

DIAGNÓSTICO PROGRAMA **U043**

Ayudas de Atención para el Sector Rural

2024



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría de
Desarrollo Rural,
Pesca y Acuacultura

Índice

1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.....	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.....	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad	6
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.	7
1.2.4 Experiencias de atención.	8
1.2.5 Árbol del problema.	8
1.3. Objetivos.	11
1.3.1 Árbol de objetivos.	11
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	12
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	12
1.4. Cobertura.....	13
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	13
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	13
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	14
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	15
1.5. Análisis de alternativas.....	15
1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.....	17
1.6.1 Modalidad del programa.....	17
1.6.2 Diseño del programa.....	17
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	18
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	18
1.7. Análisis de similitudes o complementariedades	20
1.8. Presupuesto.....	20
Referencias.....	21

1.1. Antecedentes.

En el Sector Primario, el campo tamaulipeco es una gran fuente de riqueza natural. Gracias a su ubicación geográfica y diversidad de ecosistemas, ocupa las primeras posiciones a nivel nacional en la producción de sorgo, sábila y limón italiano, entre otros. No obstante, la tendencia a la baja en la producción de algunos

bienes primarios y los procesos para añadir valor agregado a los mismo son escasos. Lo anterior muestra la necesidad de impulsar apoyos estratégicos para potencializar el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas del rubro.

De acuerdo con las atribuciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas que contempla en el artículo 5.- La Secretaría y sus unidades administrativas, ejercerán sus funciones y conducirán su actividad con base en las políticas y programas que se establezcan por el Poder Ejecutivo del Estado; para lograr esto, el reglamento interior en su artículo 69 especifica que para el ejercicio de su competencia, la Secretaría de Desarrollo Rural contará con la Secretaría Particular (Reglamento, 2018)

En cuanto a la producción pesquera del ejercicio 2022, Tamaulipas se encuentra posicionado en el 8° lugar en cuanto al valor de la producción y en el 11° lugar en cuanto al volumen, ocupa el primer lugar la producción de lisa, el segundo en trucha y el tercer lugar en Jaiba a nivel nacional. Sin embargo, la producción pesquera ha disminuido un 51% respecto al ejercicio 2018.

En Tamaulipas, se tiene registro de una población pesquera de 12,101 personas y un total de 3,609 embarcaciones ribereñas, esto de acuerdo con información del anuario estadístico de pesca y acuacultura 2021, en ese sentido en el ejercicio 2018, se implementó un programa de Ordenamiento de la pesca ribereña y de acuerdo con la última actualización en el ejercicio 2021 se identificó que el 46 % de la población pesquera incluida en el programa, correspondían a pescadores no regulados (que operan sin autorización), por lo que dicho sector no es sujeto de apoyos, al encontrarse al margen de la legalidad.

En cada región del estado existen recursos naturales y activos para el desarrollo de los tres sectores de la economía. La estructura sectorial estatal incluye actividades de agricultura, ganadería, pesca, minería, extracción de petróleo, manufactura, comercio y servicios financieros, entre otras. En la última década, nuestro país se ha visto influenciado por múltiples factores de la economía global. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el país ha crecido a una tasa media anual de 1.3%, mientras que Tamaulipas ha crecido con una tasa de 0.6%. En 2020, el estado proporcionó 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y Tamaulipas se ubicó como la decimosegunda economía. (INEGI, 2021)

En el Periódico Oficial del Estado del 19 abril de 2018, se publicó el Acuerdo mediante el cual se emite el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del estado de Tamaulipas. Dentro del punto IV. Diagnóstico de Programas Presupuestarios, En el numeral 10 se señala que con el propósito de reforzar los elementos de planeación en la Administración Pública Estatal, las Dependencias y Entidades cuyos Programas Presupuestarios se indican en este numeral, deberán realizar *un análisis estratégico denominado Diagnóstico de Programa*, que justifique la modificación de Programas Presupuestarios ya existentes o la creación de nuevos programas, a través del cual se buscará dar cumplimiento a lo señalado en el Lineamiento Vigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, respecto al diseño y desarrollo de indicadores estratégicos y de gestión formulados por las Dependencias y Entidades ejecutoras de dichos Programas Presupuestarios. (Acuerdo, 2018)

Derivado de la incorporación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados (PbR) durante los trabajos de integración del proyecto del presupuesto de egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio 2018, la Secretaría de Finanzas realizó una restructuración programática orientada a incorporar el enfoque a resultados como parte del cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, buscando una asignación de gasto público con criterios de calidad, eficiencia y austeridad basada en el desempeño, de conformidad a una nueva realidad presupuestal y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por lo cual se propuso la creación en la Secretaría de Desarrollo Rural del Programa presupuestario U043 Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural.

Para el ejercicio 2020 el Programa Presupuestario U043, no se ejerció.

Para el ejercicio 2021 el Programa Presupuestario U043, se operó del proyecto de Atención Ciudadana, que comprende dos componentes:

- I. Paquetes de proyectos productivos.
- II. Paquetes de insumos productivos.

Para el ejercicio 2022 el Programa Presupuestario U043, no se ejerció.

Para el ejercicio 2023 se da continuidad a los componentes del Programa Presupuestario. I. Paquetes de proyectos productivos y II. Paquetes de insumos productivos.

Para el año 2024, atendiendo al Acuerdo Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 1º de agosto del 2023, mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Rural, que cambia su denominación para quedar como Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

Por lo anterior, y de conformidad con los ajustes realizados a nivel dependencia, se realizan modificaciones al presente Diagnóstico, para contemplar lo referente a los temas de pesca y acuacultura, dentro de los cuales se propone el cambio de nombre del Programa Presupuestario, pasando de “Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural” a llamarse ***U043 Apoyos de Atención para el Sector Rural***.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

El principal problema es la pobreza por ingresos y la falta de opciones productivas de las personas de escasos recursos del sector primario ya que cuando solicitan subsidios en las instancias gubernamentales les es difícil cumplir con los requisitos de elegibilidad de los programas que operan las dependencias gubernamentales, por lo que realizan solicitudes al ejecutivo, a través de peticiones escritas de sus necesidades.

Para las personas que habitan en localidades rurales del estado de Tamaulipas, con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo, el principal problema que presentan es el difícil acceso a los apoyos gubernamentales agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas cuando éstos requieren una aportación por parte del beneficiario, así como el cumplimiento de requisitos específicos para su obtención. Esto ocasiona que las personas soliciten apoyos sociales al ejecutivo, a través de peticiones escritas de sus necesidades.

De acuerdo con los indicadores publicados por el CONEVAL, para la Medición de la pobreza en México, serie 2018-2020, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, presenta un porcentaje de mujeres con el 53.6.7% y de hombres con 51.9%, esto es una diferencia de 1.7%, en el cual las mujeres presentan mayores carencias por ingresos. (CONEVAL, 2020). **Ver cuadro 1.**



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Cuadro 1
*Medición multidimensional de la pobreza**
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según sexo, 2016 – 2020

Indicadores	Mujeres			Hombres		
	2016	2018	Porcentaje	2016	2018	Porcentaje
Pobreza						
Población en situación de pobreza						
Población en situación de pobreza moderada	43.9	42.6	44.4	42.6	41.2	43.4
Población en situación de pobreza extrema	36.6	35.6	35.9	35.4	34.1	34.8
Población vulnerable por carencias sociales	7.3	7.0	8.5	7.2	7.0	8.6
Población vulnerable por ingresos	24.5	25.6	22.7	26.1	27.3	24.7
Población no pobre y no vulnerable	7.7	8.1	9.2	7.4	7.9	8.5
Privación social						
Población con al menos una carencia social	23.9	23.7	23.7	24.0	23.6	23.4
Población con al menos tres carencias sociales	68.4	68.2	67.1	68.6	68.5	68.1
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	19.2	19.2	21.9	20.8	21.1	24.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	18.9	19.5	19.3	17.9	18.5	19.2
Carencia por acceso a la seguridad social	13.4	14.1	25.9	17.9	18.5	30.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	53.5	52.7	50.9	54.8	54.3	53.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.8	10.8	9.2	12.2	11.3	9.5
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	19.0	19.4	17.7	19.4	19.8	18.2
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	22.0	22.2	22.5	21.8	22.3	22.6
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.6	50.7	53.6	50.0	49.0	51.9

*De acuerdo con los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-mutidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

Una de las demandas que con mayor incidencia se presentan son los apoyos de construcción y rehabilitación de infraestructura, caminos rurales de terracería, materiales, equipos, implementos agropecuarios, semillas, material vegetativo y especies animales pecuarias para la producción primaria con la finalidad de mejorar la situación económica de las personas del sector rural de Tamaulipas con incentivos para actividades productivas.

Algunos de los requisitos que solicitan los programas de apoyo y que las personas del sector rural de Tamaulipas con bajos recursos no pueden cumplir, son, por ejemplo:

- Porcentaje de participación económica del monto total del apoyo.
- Certeza jurídica de la Unidades de producción (Certificado Parcialario, registro de fierro, entre otras).
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT, IMSS, entre otras).

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

En Tamaulipas de acuerdo a estimaciones del CONEVAL, la medición multidimensional de la pobreza se mide a través de porcentajes, número de personas y carencias promedio por indicadores de pobreza. Esto con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2016, 2018, 2020. En porcentaje, la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 48.4% a 48.3% entre 2016 y 2018. El número de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 1,689.4 miles de personas a 1,705.9 miles de personas entre 2018 y 2020. (CONEVAL, 2020). Ver Cuadro 2.

Cuadro 2

*Medición multidimensional de la pobreza, * Tamaulipas*

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza,

2016 – 2020

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Pobreza									
Población en situación de pobreza	32.0	34.5	34.9	1,097.4	1,205.4	1,233.9	1.9	1.8	1.9
Población en situación de pobreza moderada	29.3	31.6	31.1	1,004.2	1,101.0	1,098.4	1.8	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	2.7	3.0	3.8	93.1	104.4	135.5	3.3	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	27.2	23.2	21.0	931.3	808.7	740.8	1.6	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	10.5	13.9	13.4	360.4	484.0	472.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	30.2	28.4	30.7	1,035.6	991.0	1,084.6	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	59.2	57.7	55.9	2,028.6	2,014.1	1,974.8	1.8	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	11.1	10.5	11.2	379.9	365.1	395.2	3.3	3.3	3.3
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	15.5	16.1	15.6	532.1	561.3	551.6	2.2	2.2	2.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	12.8	12.0	19.6	436.8	418.1	690.5	2.5	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	41.2	39.6	39.8	1,412.0	1,382.7	1,406.4	2.0	2.0	2.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.4	7.7	5.6	220.1	268.5	197.6	2.6	2.6	2.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.7	8.9	8.1	333.7	310.2	285.3	2.7	2.6	2.7
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	19.6	17.4	14.1	672.2	605.6	498.3	2.1	2.1	2.2
Bienestar económico									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.0	11.9	12.7	343.5	416.8	447.0	1.9	1.8	1.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	42.6	48.4	48.3	1,457.8	1,689.4	1,705.9	1.5	1.3	1.4

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020

De acuerdo a estimaciones del CONEVAL (con base en el Censo de Población y Vivienda 2020), en Tamaulipas se tienen registradas 2,128 localidades Rurales, con 5 Grados de Marginación; Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo, de estas, 305,762 habitantes se ubican en el área rural de 41 municipios de la entidad, lo cual representa un 8.7% de la población total de Tamaulipas (ámbito urbano y rural). Ver tabla 1.

Tabla 1
Localidades Rurales con Grado de Marginación (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo)

Nº	Municipio	Localidades Totales	Población Total	Viviendas particulares habitadas	Grado de marginación de la localidades rurales									
					Muy Alto	Viv. Part. Hab.	Alto	Viv. Part. Hab.	Medio	Viv. Part. Hab.	Bajo	Viv. Part. Hab.	Muy Bajo	Viv. Part. Hab.
1	Abasolo	11	2,865	893	0	0	1	64	1	12	6	525	3	292
2	Aldama	138	13,559	4,338	7	25	12	42	10	40	68	6,069	41	1,162
3	Altamira	82	20,935	6,201	12	56	11	155	11	508	20	1,607	28	3,875
4	Antiguo Morelos	27	5,152	1,627	1	3	0	0	3	155	12	834	11	635
5	Burgos	56	2,320	782	3	10	4	23	8	47	15	179	26	523
6	Bustamante	25	6,095	1,477	1	54	11	525	10	426	3	472	0	0
7	Camargo	37	4,558	1,684	0	0	0	0	0	0	10	103	27	1,581
8	Casas	38	3,088	870	2	11	5	86	9	240	11	263	11	270
9	Crullas	16	762	273	2	6	0	0	4	34	6	135	4	98
10	El Mante	96	23,771	7,614	1	5	0	0	5	31	28	2,533	62	5,045
11	Gómez Farías	42	4,993	1,578	0	0	3	28	2	16	17	586	20	948
12	González	53	13,597	4,044	2	8	4	63	8	216	30	2,896	9	861
13	Guémez	56	12,798	3,897	1	7	0	0	3	81	23	1,398	29	2,411
14	Guerrero	3	65	65	1	16	1	18	1	31	0	0	0	0
15	Gustavo Díaz Ordaz	23	3,473	1,104	0	0	0	0	5	47	7	77	11	980
16	Hidalgo	70	7,396	2,432	1	11	2	12	9	79	31	1,265	27	1,065
17	Jaumave	42	9,567	2,661	2	13	1	4	7	311	24	1,970	8	363
18	Jiménez	19	1,963	611	1	3	2	13	1	4	8	168	7	423
19	Llera	85	10,589	3,399	6	41	7	58	14	243	29	1,073	29	1,984
20	Mainero	27	1,629	542	0	0	0	0	3	21	12	143	12	378
21	Matamoros	197	24,375	7,198	10	134	17	536	33	1,342	63	1,788	74	3,398
22	Méndez	39	2,991	979	7	28	2	8	4	50	10	173	16	720
23	Miguel Alemán	26	3,017	1,269	0	0	0	0	0	0	7	214	19	1,055
24	Miquihuana	9	1,907	503	0	0	5	194	2	66	2	243	0	0
25	Nuevo Laredo	9	1,171	343	0	0	1	8	5	110	1	50	2	175
26	Nuevo Morelos	15	969	292	0	0	1	6	1	5	4	58	9	223
27	Ocampo	58	7,527	2,242	7	54	4	17	4	42	22	583	21	1,546
28	Padilla	21	4,819	1,480	0	0	0	0	1	3	7	421	13	1,056
29	Palmillas	12	676	212	1	6	2	8	1	10	4	76	4	112
30	Reynosa	79	11,599	3,413	2	7	3	27	14	179	28	872	32	2,328
31	Río Bravo	74	9,841	3,011	2	8	5	98	12	117	30	1,125	25	1,663
32	San Carlos	83	5,862	1,865	11	57	8	48	16	173	31	1,176	17	411
33	San Fernando	87	16,929	5,199	6	55	13	308	14	483	28	2,296	26	2,057
34	San Nicolás	9	819	245	4	28	2	39	2	125	1	53	0	0
35	Soto la Marina	117	11,563	3,796	10	47	7	113	25	677	49	1,647	26	1,312
36	Tampico	4	179	67	0	0	3	62	1	5	0	0	0	0
37	Tula	90	17,121	4,730	4	35	9	540	25	1,366	46	2,542	6	247
38	Valle Hermoso	64	5,066	1,550	6	22	6	32	13	105	12	422	27	969
39	Victoria	66	16,889	4,760	1	8	3	24	7	48	20	1,085	35	3,595
40	Villagrán	48	3,898	1,215	0	0	2	8	6	78	20	587	20	542
41	Xicoténcatl	75	9,369	2,991	2	6	1	6	8	72	14	234	50	2,673
TOTAL		2,128	305,762	93,452	116	764	158	3,173	308	7,598	759	37,941	787	46,976
2128 Localidades														
96,452 viviendas particulares habitadas														

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

En Tamaulipas, el 2020 representó el 13.4% de la población vulnerable por ingresos, frente a la media nacional de 8.9%, y un 48.3% de Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos frente 52.8% nacional. Ver cuadro 2 y 3.

Cuadro 3
*Medición multidimensional de la pobreza, * Estados Unidos Mexicanos*
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2020

Indicadores	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Pobreza									
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	52.2	51.9	55.7	2.2	2.3	2.4
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	43.5	43.2	44.9	2.0	2.0	2.1
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	8.7	8.7	10.8	3.6	3.6	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	30.5	32.7	30.0	1.8	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	9.1	9.9	11.2	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	28.9	29.3	29.8	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	82.7	84.6	85.7	2.1	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.2	25.0	29.2	3.5	3.5	3.5
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	18.5	19.0	19.2	22.3	23.5	24.4	2.7	2.8	2.8
Carenica por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	18.8	20.1	35.7	2.7	2.7	2.8
Carenica por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	65.4	66.2	66.0	2.3	2.3	2.5
Carenica por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	14.5	13.6	11.8	3.1	3.2	3.4
Carenica por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	23.1	24.3	22.7	3.0	3.0	3.1
Carenica por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	26.5	27.5	28.6	2.6	2.6	2.7
Bienestar económico									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	18.0	17.3	21.9	2.5	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	61.3	61.8	66.9	1.9	1.9	2.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

La población en situación de pobreza en Tamaulipas tuvo un incremento de 0.4%, pasando del 34.5% en 2018 a un 34.9% en 2020. La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos disminuyó un 0.1%, al pasar de un 48.4% en 2018 a un 48.3% en 2020; de acuerdo a las estimaciones del CONEVAL con base estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020. (CONEVAL, 2020). Ver cuadro 2.

1.2.4 Experiencias de atención.

Del 2016 al 2022 se creó el Programa Unidos con Voluntad- Juntos por Tamaulipas (Atención Ciudadana del Sistema DIF Tamaulipas) en donde el principal objetivo es contribuir en la solución de problemas sociales de emergencia mediante la atención y canalización de peticiones de familias rurales de Tamaulipas con necesidad. Dicho programa estaba enfocado en la población abierta de escasos recursos económicos que fueran sujetos de asistencia social.

En dicho programa se incluían beneficios como: Transporte, medicamento, estudios médicos especializados, autoempleo, despensa, aparatos funcionales como sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones, entre otros. También podrán iniciar el trámite correspondiente a los servicios y programas de las áreas del Sistema DIF Tamaulipas.

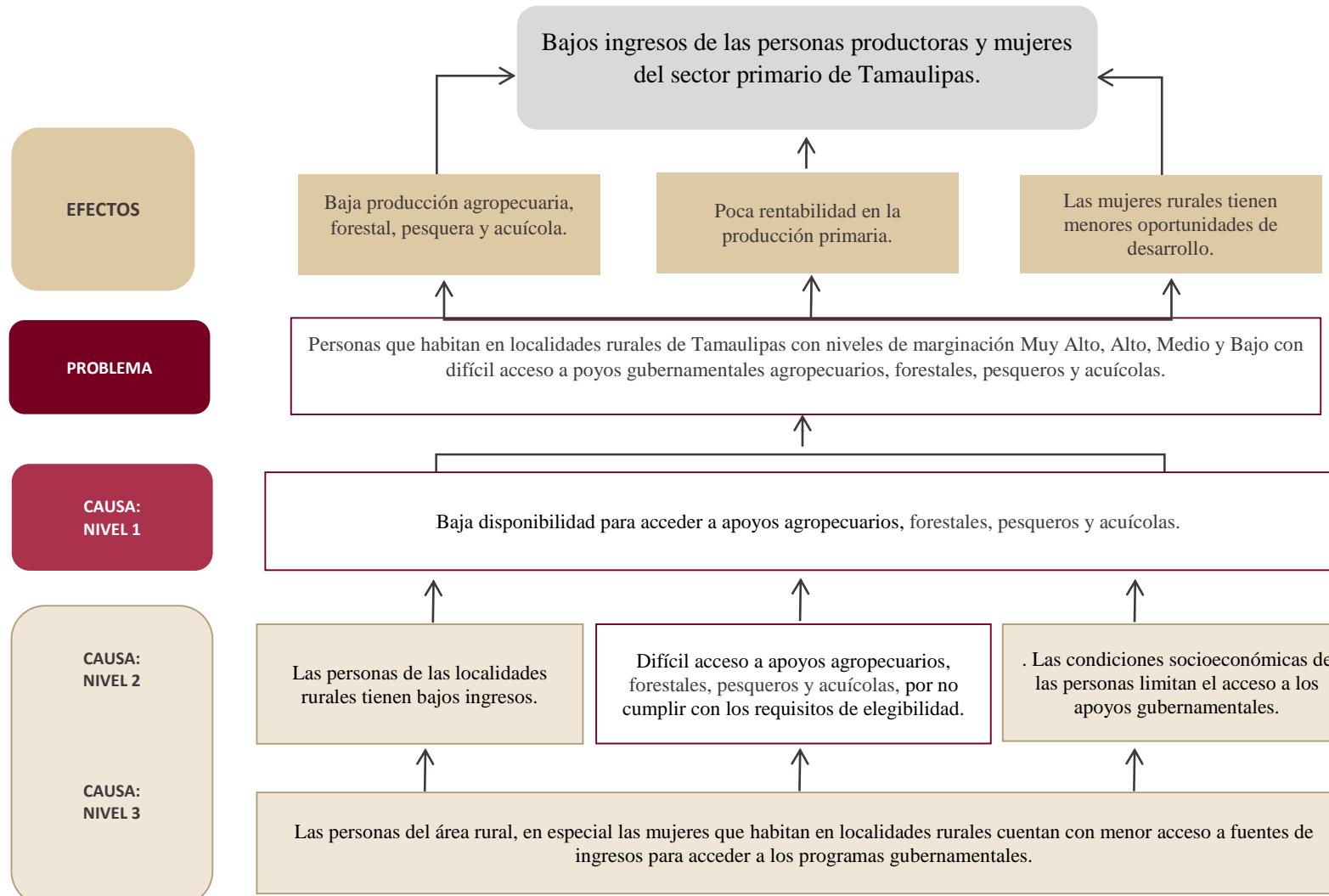
Sin embargo, este programa solo atiende a una parte del sector social brindando apoyos específicos, por lo que se hace necesario ampliar estos beneficios al sector rural, tomando en cuenta que las actividades primarias que en este contexto se realizan son la agricultura, ganadería, forestales, de pesca y acuacultura.

1.2.5 Árbol del problema.

Para las personas que habitan en localidades rurales del estado de Tamaulipas, con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo el principal problema que presentan es el difícil acceso a los apoyos gubernamentales agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas cuando éstos requieren una aportación

por parte del beneficiario, así como el cumplimiento de requisitos específicos para su obtención. Dentro de ésta población, las mujeres se encuentran en situación vulnerable por ingresos, ya que presentan mayores problemas para integrarse a la actividad productividad, y en la mayoría de los casos su participación no es remunerada ni visibilizada.

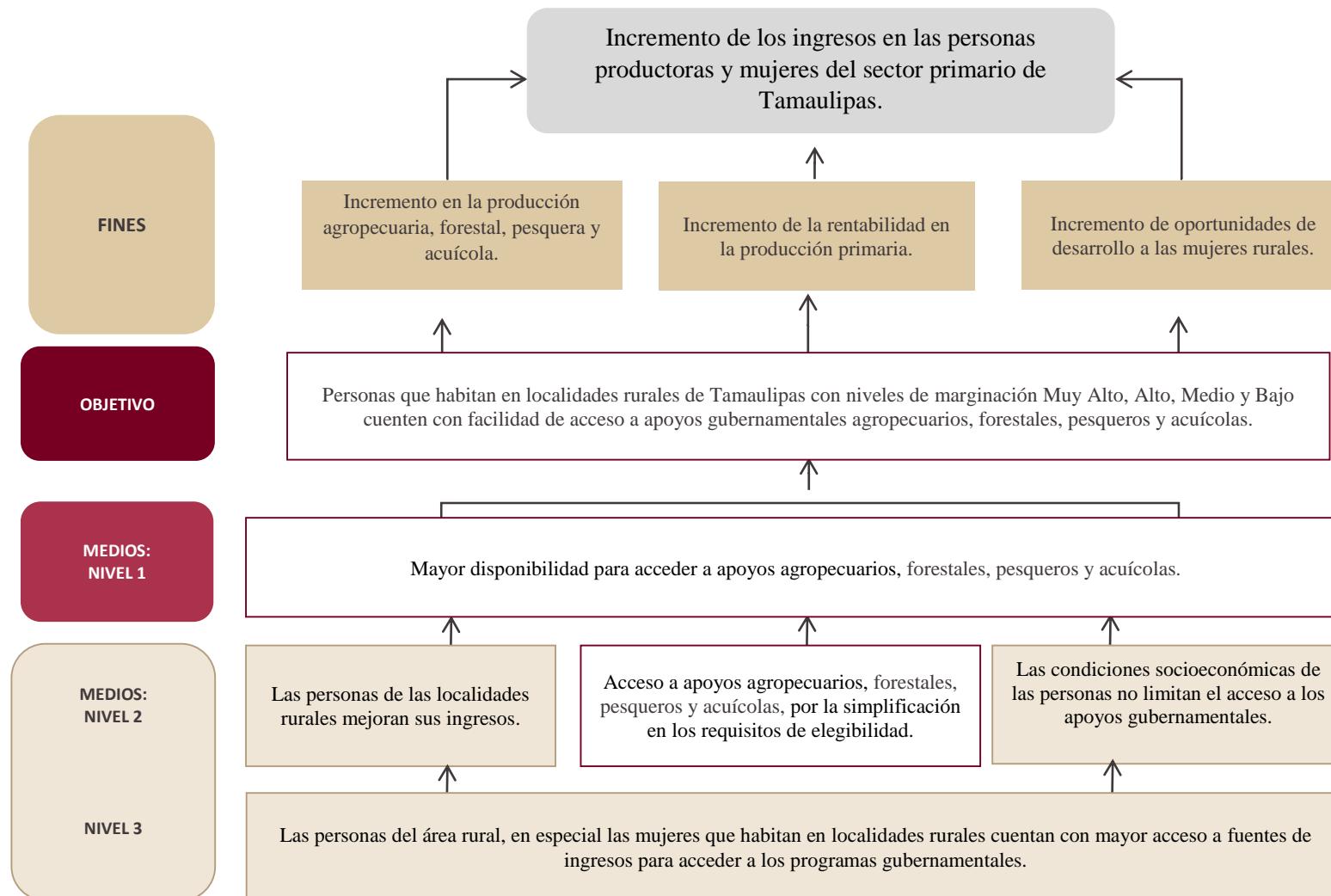
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura



1.3. Objetivos.

1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: *Secretaría de Desarrollo Rural*



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo general:

Facilitar a las personas que habitan en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo, el acceso a apoyos gubernamentales agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.

Objetivos específicos:

Otorgar apoyos sociales a las personas que habitan en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

El programa se alinea con el Eje III Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que refiere la Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo, se alinea con el **Eje 3**, Progreso Económico Inclusivo y Sostenible; el **objetivo E6.1**. Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable.

En la **Estrategia E6.1.1** Impulsar las actividades en el sector primario de manera sustentable, que permita a los productores incrementar la producción y comercialización, con las de acción:

- E6.1.1.3 Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos agrícolas y pecuarios. DH6, DS3.
- E6.1.1.4 Promover la inversión en el sector rural en infraestructura, maquinaria e implementos agropecuarios, para elevar la rentabilidad. DS3.
- E6.1.1.5 Impulsar el manejo sustentable de la producción de especies forestales y agropecuarias, con alta demanda nacional e internacional. DS2.

Con la **Estrategia E6.1.2** Fomentar la vinculación con las diferentes instituciones y/o dependencias de los sectores productivos para generar bienestar en las familias rurales y disminuir las brechas de desigualdad y las líneas de acción:

- E6.1.2.1 Incentivar el arraigo de jóvenes del sector rural, a través de programas estratégicos. PC1 DS1.
- E6.1.2.2 Promover la integración de mujeres al desarrollo productivo del sector rural, a través de programas estratégicos, con perspectiva de género. DH3, DH6, PC1, DS1.

En la **Estrategia E7.1.1** Incrementar la productividad del sector pesquero y acuícola de manera sustentable para mejorar su rentabilidad.

- E7.1.1.1 Impulsar la creación de unidades de producción acuícola en comunidades con viabilidad productiva. PC2 DS3.
- E7.1.2.3 Propiciar la modernización de los equipos de pesca y acuacultura para mejorar la sustentabilidad y rentabilidad de estos. DS3

Este programa también contribuye a los objetivos de la *Agenda 2030*, que establece el Objetivo 2.- Hambre Cero, con el cual se pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

1.4. Cobertura.

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

De acuerdo a estimaciones del CONEVAL (con base en el Censo de Población y Vivienda 2020), en Tamaulipas se tienen registradas 2,128 localidades Rurales, con 5 Grados de Marginación; Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo, de estas, 305,762 habitantes se ubican en el área rural de 41 municipios de la entidad, lo cual representa un 8.7% de la población total de Tamaulipas (ámbito urbano y rural) (CONEVAL, 2020). Ver tabla 1.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

La población rural de 41 municipios de Tamaulipas, que habitan en localidades rurales con grados de marginación, Muy Alto, Alto, Medio y Bajo., de acuerdo a estimaciones del CONEVAL (Censo de Población y Vivienda 2020), Ver tabla 2.

<i>Población</i>	
Definición de la población o área de enfoque objetivo	Población rural de Tamaulipas, mujeres y jóvenes en localidades con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	En Tamaulipas existen 1,341 localidades rurales en 41 municipios, con un registro de 49,476 viviendas habitadas cada vivienda habitada se traduce en una cabeza de familia, y 153,316 habitantes. Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. Para el sector pesquero y acuícola se considerará una excepción a los pescadores y acuicultores que no se encuentren en localidades rurales.
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	Durante el primer año de operación del programa se espera atender un estimado de 466 personas productoras agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas.

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales.

Población rural	Personas que habitan localidades rurales de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.	Población urbana: una población se considera urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes.
Personas de localidades rurales.	Personas en localidades rurales con grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.	Personas en localidades rurales con grados de marginación Muy Bajo. Para el sector pesquero y

acuícola se considerará una excepción a los pescadores y acuicultores que no se encuentren en localidades rurales.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

La estrategia de atención considera que cada vivienda habitada se traduce en una cabeza de familia, por lo tanto, la población objetivo se estima en 49,476 que es igual al número de viviendas habitadas.

Para la atención de la población objetivo, se focalizará la cobertura en las personas del sector rural que habitan localidades de los grados de marginación muy alto, alto, medio y Bajo. pertenecientes a 41 municipios del estado. (CONEVAL, 2020). Ver tabla 2.

Tabla 2
Localidades Rurales con Grado de Marginación (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo)

Nº	Municipio	Localida des Totales	Población Total	Viviendas Particulares Habitadas	Grado De Marginación De La Localidad							
					Muy Alto	Viv. Part. .	Alto	Viv. Part. Hab.	Medio	Viv. Part. Hab.	Bajo	Viv. Part. Hab.
1	Abasolo	11	2,865	893	0	0	1	64	1	12	6	525
2	Aldama	138	13,559	4,338	7	25	12	42	10	40	68	6,069
3	Altamira	82	20,935	6,201	12	56	11	155	11	508	20	1,607
4	Antiguo Morelos	27	5,152	1,627	1	3	0	0	3	155	12	834
5	Burgos	56	2,320	782	3	10	4	23	8	47	15	179
6	Bustamante	25	6,095	1,477	1	54	11	525	10	426	3	472
7	Camargo	37	4,558	1,684	0	0	0	0	0	0	10	103
8	Casas	38	3,088	870	2	11	5	86	9	240	11	263
9	Cruillas	16	762	273	2	6	0	0	4	34	6	135
10	El Mante	96	23,771	7,614	1	5	0	0	5	31	28	2,533
11	Gómez Farías	42	4,993	1,578	0	0	3	28	2	16	17	586
12	González	53	13,597	4,044	2	8	4	63	8	216	30	2,896
13	Guémez	56	12,798	3,897	1	7	0	0	3	81	23	1,398
14	Guerrero	3	65	65	1	16	1	18	1	31	0	0
15	Gustavo Díaz Ordaz	23	3,473	1,104	0	0	0	0	5	47	7	77
16	Hidalgo	70	7,396	2,432	1	11	2	12	9	79	31	1,265

17	Jaumave	42	9,567	2,661	2	13	1	4	7	311	24	1,970
18	Jiménez	19	1,963	611	1	3	2	13	1	4	8	168
19	Llera	85	10,589	3,399	6	41	7	58	14	243	29	1,073
20	Mainero	27	1,629	542	0	0	0	0	3	21	12	143
21	Matamoros	197	24,375	7,198	10	134	17	536	33	1,342	63	1,788
22	Méndez	39	2,991	979	7	28	2	8	4	50	10	173
23	Miguel Alemán	26	3,017	1,269	0	0	0	0	0	0	7	214
24	Miquihuana	9	1,907	503	0	0	5	194	2	66	2	243
25	Nuevo Laredo	9	1,171	343	0	0	1	8	5	110	1	50
26	Nuevo Morelos	15	969	292	0	0	1	6	1	5	4	58
27	Ocampo	58	7,527	2,242	7	54	4	17	4	42	22	583
28	Padilla	21	4,819	1,480	0	0	0	0	1	3	7	421
29	Palmillas	12	676	212	1	6	2	8	1	10	4	76
30	Reynosa	79	11,599	3,413	2	7	3	27	14	179	28	872
31	Río Bravo	74	9,841	3,011	2	8	5	98	12	117	30	1,125
32	San Carlos	83	5,862	1,865	11	57	8	48	16	173	31	1,176
33	San Fernando	87	16,929	5,199	6	55	13	308	14	483	28	2,296
34	San Nicolás	9	819	245	4	28	2	39	2	125	1	53
35	Soto la Marina	117	11,563	3,796	10	47	7	113	25	677	49	1,647
36	Tampico	4	179	67	0	0	3	62	1	5	0	0
37	Tula	90	17,121	4,730	4	35	9	540	25	1,366	46	2,542
38	Valle Hermoso	64	5,066	1,550	6	22	6	32	13	105	12	422
39	Victoria	66	16,889	4,760	1	8	3	24	7	48	20	1,085
40	Villagrán	48	3,898	1,215	0	0	2	8	6	78	20	587
41	Xicoténcatl	75	9,369	2,991	2	6	1	6	8	72	14	234
SUMA		2,128	305,762	93,452	116	764	158	3,173	308	7,598	759	37,941
153,316 Población 4 grados												

Fuente: Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

Las poblaciones potencial y objetivo, se miden de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base al Censo de Población y Vivienda 2020, la frecuencia de actualización será cada 10 años para la población potencial, siendo la próxima el año 2030, cuyos resultados se tendrían disponibles en el año 2031.

1.5. Análisis de alternativas.

Se analizaron 3 principales estrategias de atención:

- Entregar apoyos económicos a las familias rurales de Tamaulipas, conforme a los costos de los apoyos solicitados.
- A través de vales por el costo del apoyo autorizado, para hacerlo valido con el proveedor contratado.
- Entregar apoyos en especie a las familias rurales de Tamaulipas.

Revisar los resultados de la matriz de alternativas, normalmente se contemplaba la entrega en especie. Falta agregar alternativas para pesca.

MATRIZ DE ALTERNATIVAS

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Entregar apoyos Al 100% en Especie para construcción o rehabilitación.	Entregar apoyos económicos para construcción o rehabilitación.	Entregar vales para la construcción o rehabilitación.	Entregar apoyos Al 100% en Especie para adquisiciones diversas.	Entregar apoyos económicos en para adquisiciones diversas.	Entregar vales para adquisiciones diversas.	Entregar apoyos Al 100% en Especie para adquisición de paquetes o proyectos.	Entregar apoyos económicos en para adquisición de paquetes o proyectos.	Entregar vales para adquisición de paquetes o proyectos.
1. Menor costo de implementación	3	3	4	3	3	4	3	3	4
2. Mayor financiamiento disponible	4	4	3	4	4	3	4	4	3
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	4	4	2	4	4	2	4	4	2
4. Aceptación por la población afectada	4	4	3	4	4	3	4	4	3
5. Mayor viabilidad técnica del programa	3	4	2	3	4	2	3	4	2
6. Mayor capacidad institucional	4	4	3	4	4	3	4	4	3
7. Mayor impacto institucional	3	4	3	3	4	3	3	4	3
8. Mejores resultados esperados	4	4	2	4	4	2	4	4	2
TOTAL	29	31	22	29	31	22	29	31	22

Criterios de Valoración.

En los criterios de valoración “Menor costo de implementación” la alternativa “entrega en efectivo o en cheque” de los paquetes de insumos y los paquetes productivos pecuarios alcanza mayor.

Para el segundo criterio “Mayor financiamiento disponible” se determinó que la alternativa “entrega de paquetes” es la que puede generar mayor financiamiento disponible ya que se puede adquirir en forma de mayoreo, lo cual permitiría tener precios preferenciales.

En el criterio “Menor tiempo en la obtención de resultados” se determinó que la alternativa “entrega al 100% en especie” generará resultados más rápidos ya que la instancia ejecutora tiene el control del programa de acuerdo con las características de los apoyos y la capacitación para la implementación de los insumos.

En el criterio “Aceptación de la alternativa por la población afectada” se determinó que la alternativa “entrega al 100% en especie” y “Entrega en efectivo” se consideran de mayor aceptación por los beneficiarios del programa, no así en la alternativa “la entrega en cheque”, ya que podría generarse un riesgo en la aplicación de los recursos.

En el criterio “Mayor viabilidad técnica del programa” se determinó que la alternativa “Entrega en efectivo” es la de mayor posicionamiento ya que la instancia ejecutora tiene el control de los procesos previos a la implementación de los componentes, así como la capacitación y seguimiento técnico.

En el criterio “Mayor capacidad institucional” se determinó que la alternativa “Entrega en efectivo” es la de mayor posicionamiento en los criterios de valoración debido a que la instancia ejecutora cuenta la estructura administrativa legal y financiera que le faculta para la factibilidad de su implementación, y el “impacto institucional” se incrementa al tener participación de otras instancias en la implementación de las alternativas en el proceso de coparticipación.

El tener mayor capacidad institucional sustentada en términos de política pública, administración, legal y financiera genera confianza al tener control de los procesos de aplicación de las alternativas, por lo tanto, la “entrega al 100% en especie” se deduce como la de mayor viabilidad.

De acuerdo a la valoración en la matriz de alternativas resulta ser de menor puntuación a través de vales por el costo del apoyo autorizado, para hacerlo valido con el proveedor contratado, ya que se adquiere un riesgo en la no aplicación de los recursos.

1.6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Se determinará y justificará la modalidad de gasto del Programa presupuestario de acuerdo con la clasificación programática vigente que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Asimismo, la modalidad seleccionada debe ser consistente con la operatividad y las acciones de intervención que desarrollará el programa propuesto o modificado.

Ramo/Sector: 08- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Modalidad:	U: Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios, bajo la modalidad de Otros Subsidios	Denominación del programa:	043 Apoyos Sociales para el Sector Rural
------------	---	----------------------------	--

1.6.2 Diseño del programa.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura por conducto del Departamento de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular, será la encargada de operar el programa, el cual se regirá por Lineamientos de Operación, en el cual se otorgarán apoyos sociales a las personas que habitan en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

Los apoyos serán entregados en especie, con recurso 100% del gobierno del estado a las personas que hayan solicitado el apoyo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Operativos del Programa y hayan cumplido con los mismos. La entrega de los apoyos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuente el programa.

Algunos de los apoyos que se solicitan por las personas que habitan el área rural son los siguientes:

- Apoyos para la construcción o rehabilitación de caminos rurales de terracería y de infraestructura agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola.
- Apoyos para la adquisición de semillas, material vegetativo, especies animales productivas, materiales, insumos, herramientas, equipos e implementos agropecuarios, forestales, de pesca y acuacultura.
- Apoyos para la adquisición de paquetes o proyectos productivos agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.
- Equipamiento de seguridad para la pesca ribereña, Artes de pesca selectivas y Equipamiento para la conservación de la cadena de frío a bordo de las embarcaciones ribereñas. Tanque de geomembrana y Sistema de aireación, para acuacultura.

Adicionalmente, la Secretaría tendrá la facultad y discrecionalidad de cambiar, modificar las características y/o agregar componentes y/o apoyos de acuerdo al tipo de solicitud, a las necesidades específicas de solicitudes dictaminadas positivas, al estudio socioeconómico y al presupuesto autorizado. Esto en el entendido de lo diversas y dinámicas que son actualmente las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y de acuacultura.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3060001	Secretaría Particular/Departamento de Atención Ciudadana	Se encarga de operar el programa, recepcionar las solicitudes y capturarlas en el Sistema SAP.

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

La información del padrón de beneficiarios se saca de los requisitos publicados en las reglas de operación, mismos que se registra por componente del Programa en formato de en un Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP) en donde se desglosada por nombre, sexo, CURP, edad, domicilio, localidad, municipio, tipo de apoyo y monto de apoyo, para posteriormente cargarlo trimestralmente en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

Estructura básica de la MIR

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<p>Contribuir a alcanzar la suficiencia alimentaria, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable mediante la facilidad de acceso a apoyos gubernamentales agropecuarios para las personas que habitan en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.</p>	<p>Coeficiente de variación para la contribución de Autosuficiencia Alimentaria</p>	$CVCAASRT_i^j = \frac{(CVCAApt_i^j + CVCAAat_i^j)}{2}$ $CVCAApt_i^j = \left(\left(\frac{Ppt_{t+1}}{Ppt_{t_0}} \right) - 1 \right) * 100$ $CVCAAat_i^j = \left(\left(\frac{Pat_{t+1}}{Pat_{t_0}} \right) - 1 \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>$CVCAASRT_i^j$= Coeficiente Variación para la Contribución a la Autosuficiencia Alimentaria del Sector Rural de Tamaulipas.</p> <p>$CVCAApt_i^j$= Coeficiente Variación para la Contribución a la Autosuficiencia Alimentaria del subsector pecuario de Tamaulipas.</p> <p>$CVCAAat_i^j$= Coeficiente Variación para la Contribución a la Autosuficiencia Alimentaria del subsector agrícola de Tamaulipas.</p> <p>Ppt_{t+1}= Producción del subsector pecuario en Tamaulipas.</p> <p>Pat_{t+1}= Producción del subsector agrícola en Tamaulipas.</p> <p>j= Conceptos medibles: Para Agrícola (maíz blanco, frijol, arroz, maíz amarillo) Para Pecuario (carnes bovino, porcino, ave; huevo y leche)</p> <p>i= Tiempo determinado.</p> <p>t_0= Año base.</p> <p>$t+1$= Año de medición.</p>	<p>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Que existan las condiciones climatológicas y de seguridad para que se registre producción agropecuaria en el estado.</p>

Propósito	Personas que habitan en localidades rurales y zonas periurbanas de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, y Medio cuentan con facilidad de acceso a poyos gubernamentales agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.	Porcentaje de cobertura con apoyos sociales	(Número de personas del área rural y zonas periurbanas apoyadas con el programa /número total de personas del área rural y zonas periurbanas de la población que solicitan apoyos del programa) *100.	Base de datos del Sistema de Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural, ubicados en la Secretaría Particular de la Secretaría.	Las personas del área rural continúan con la actividad productiva.
Componentes	C.1. Apoyos sociales a personas del área rural entregados.	Porcentaje de entrega de apoyos sociales rurales	(Total de apoyos sociales entregados/ total de apoyos sociales dictaminados positivos)*100	Base de datos de apoyos entregados en el Sistema de Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural, ubicado en la Secretaría Particular de la Secretaría	Que existan las condiciones climatológicas para la entrega de los apoyos.
Actividades	A1.C1. Recepción y registro solicitudes recibidas de apoyos sociales del área rural y zonas periurbanas	Porcentaje de demanda de apoyos sociales del área rural y zonas periurbanas	(Total de solicitudes registradas en el SAP / Total de solicitudes recibidas) *100	Base de datos de apoyos entregados en el Sistema de Atención Ciudadana, ubicados en la Secretaría Particular de la Secretaría.	Personas productoras agropecuarias de Tamaulipas presentan solicitudes de apoyo
	A2.C1. Dictaminación de solicitudes recibidas de proyectos productivos pecuarios	Porcentaje de Solicitudes Dictaminadas positivamente.	(Total de Solicitudes Dictaminadas positivamente de proyectos productivos pecuarios / Total de solicitudes registradas en el SAP)*100	Base de datos de apoyos entregados en el Sistema de Atención Ciudadana, ubicados en la Secretaría Particular de la Secretaría.	Personas productoras agropecuarias de Tamaulipas cumplen con los requisitos del programa.

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Coeficiente de variación para la contribución de Autosuficiencia Alimentaria	pendiente
Propósito	Porcentaje de cobertura con apoyos sociales	pendiente
Componentes	Porcentaje de entrega de apoyos sociales rurales	pendiente
Actividades	Porcentaje de demanda de apoyos sociales del área rural	pendiente
	Porcentaje de Solicitudes Dictaminadas positivamente.	pendiente

1.7. Análisis de similitudes o complementariedades

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
(DIF, 2021)	DIF	Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias en situaciones de vulnerabilidad y contribuir en la solución de problemas sociales de emergencia mediante la canalización de peticiones de familias rurales de Tamaulipas con necesidad, así contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los diversos municipios del Estado.	Habitantes de los diversos municipios del Estado.	43 Municipios	No	Si	Es un programa con similitud pero dedicado a las familias urbanas realizado a través de brigadas gratis el sistema DIF entrega a familias en situaciones con vulnerabilidad

Datos recabados de Unidos con Voluntad por Juntos por Tamaulipas (Atención Ciudadana del Sistema DIF Tamaulipas. (DIF, 2021)

1.8. Presupuesto.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación.

Inversión total del Programa.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,000,000.00
TOTAL	\$7,000,000.00

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	
Programas federales	
Convenios	
Recurso estatal	100%
Ingresos propios	
Otros (especificar)	
Total	100%

Referencias

Acuerdo. (2018). Acuerdo mediante el cual se emite el programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2018 de los programas presupuestarios del estado de Tamaulipas. *Periódico Oficial*.

CONEVAL. (2020). *Medición de la Pobreza 2020*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

DIF. (2021). *Unidos con Voluntad por Juntos por Tamaulipas (Atención Ciudadana del Sistema DIF Tamaulipas)*. Obtenido de <http://www.diftamaulipas.gob.mx>

INEGI. (2021). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa Tamaulipas*. Comunicado de prensa Num. 749/22. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF_Tamps.pdf

PED. (2016-2022). Plan Estatal de Desarrollo. Obtenido de <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

PND 2019-2024. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Reglamento. (2018). Acuerdo mediante el que se emite el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas. *Periódico Oficial*. Obtenido de https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/05/003_Regla_Interior_Desarrollo-Rural.pdf.